

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

**24121** *Real Decreto 1167/2024, de 19 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Ricard Bellera Kirchhoff como miembro del Consejo Económico y Social en representación de las organizaciones sindicales.*

Aceptada por el Presidente del Consejo Económico y Social la renuncia presentada por don Ricard Bellera Kirchhoff, como miembro del citado Consejo en representación de las organizaciones sindicales, de acuerdo con el artículo 3.5.d) de la Ley 21/1991, de 17 de junio, por la que se crea el Consejo Económico y Social, a propuesta de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de noviembre de 2024,

Vengo en disponer el cese de don Ricard Bellera Kirchhoff como miembro del Consejo Económico y Social, en representación de las organizaciones sindicales.

Dado en Madrid, el 19 de noviembre de 2024.

FELIPE R.

La Vicepresidenta Segunda del Gobierno  
y Ministra de Trabajo y Economía Social,  
YOLANDA DÍAZ PÉREZ